

GUÍA DE ESTILO PERIODÍSTICO PARA INFORMAR SOBRE DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PNAPD CONVENIO 0013/99 Secretaría Convenio Andres Bello - Ministerio de Comunicaciones

GUÍA DE ESTILO PERIODÍSTICO PARA INFORMAR SOBRE DISCAPACIDAD

Oscar Saúl Cortés Cristancho

Maria Stella Zorro

Asesor - Javier Darío Restrepo
ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASCOPAR Marzo 10. de 2001 Leala en <http://www.pasoapaso.com.ve/sensi/sensi7.htm>

Presentación

¿Informar para todos?
Ética del periodista

Pautas para un periodismo que informa con equidad

¿Por qué informar?

¿Cómo informar?

Elementos de la información

Los medios

El lenguaje de la discapacidad

[Directorio de fuentes](#)

[Directorio de fuentes bibliográficas](#)

[Algunos sitios en internet](#)

PRESENTACIÓN

UNA GUÍA PARA EL MUNDO DE LA DISCAPACIDAD.

Este es un Manual que le será útil a los periodistas y a directores de medios que tienen un compromiso efectivo con sus lectores y audiencias. Uno de los más difundidos y antiguos Manuales de Estilo es el periodístico El País, de Madrid, y según sus autores allí "se hacen explícitos los principios que animan la labor de la Redacción". Y agregan que en el Manual se "compendian las directivas que comprometen al periódico con sus lectores". El Diario El Comercio, de Lima, coincide: su Manual "recoge los principios rectores" del trabajo del periódico.

Este Manual se puede considerar como un auxiliar o complemento de los Manuales de Redacción de los distintos medios de comunicación, porque compendia las reglas para la información sobre un sector específico: la discapacidad. Desde este punto de vista es un instrumento de trabajo, "de ayuda rápida e inmediata" que es la definición que el periódico La Nación de Buenos Aires, le da a su Manual. El progreso del periodismo en el mundo se siente, especialmente, en esa urgencia de los Diarios por tener periodistas especializados que manejen los distintos temas con precisión científica. Ni los periódicos, ni los lectores se sienten satisfechos con esos "mares de conocimientos con un centímetro de profundidad", que eran los periodistas "toderos", que escribían sobre toda clase de temas en variadas gacetillas pobladas de generalidades e imprecisiones, que no le aportaban nada nuevo al lector. La multiplicación y la variedad de los medios de información de que dispone cualquier persona informada, está creando lectores exigentes y críticos que rechazan las vaguedades y, por supuesto, el dato inexacto.

Dentro de este marco, un Manual de Redacción sobre una determinada materia es una ayuda para la precisión del Lenguaje y de los enfoques, y para la evaluación de los hechos susceptibles de convertirse en noticia. Además, como ocurre sin duda en este Manual, es una ayuda para afinar la sensibilidad periodística. El Manual ofrece elementos de conocimiento que garantizan la posibilidad de una información exacta y , al mismo tiempo, un acercamiento del periodista a este tema específico. Estos dos aportes alejan el peligro de los estereotipos y los lugares comunes, de las inexactitudes y del lenguaje frío y desprovisto de sensibilidad. Una característica sobresaliente de este Manual es que ha sido redactado por personas estrechamente vinculadas al mundo de la discapacidad: Por consiguiente, en estas páginas entregan ayudas y una visión que solo ellos pueden dar, de modo que tomar este Manual como guía para este tema es lo más parecido a tener en la redacción una fuente siempre dispuesta a dar el dato oportuno, claro y preciso.

Los lectores por su parte, lo agradecerán, como agradecen y retribuyen toda información que los enriquece por su exactitud y su integridad.
Javier Darío Restrepo, Bogotá febrero 19 de 2001

¿ INFORMAR PARA TODOS ?

"No llegaré a ser amarillo, negro, blanco o indio a la vez. No seré alto, bajo, gordo o flaco al mismo tiempo. Soy hombre o mujer; niño, joven o adulto. Puedo haber nacido en Europa, Asia, Australia o América y tener idioma, cultura y forma de vida diferente. Pero todos, desde nuestra diferencia de raza, talla, género, edad, origen, idioma o cultura, podemos tener además de la vida, algo en común, en cualquier momento Una discapacidad. Por ello, construyamos un mundo para todos". Agencia Disnnet.

El bien común más grande que ha logrado el género humano durante su devenir hasta el día en que estamos , es la consagración de derechos fundamentales como la igualdad, el derecho a pensar y a ser diferentes en ideas, credo, sentimientos y forma de vida. A pesar de que la realidad social no es coherente con estos principios, ellos existen y deben ser aplicados. El derecho a la información es uno de los valores esenciales para el cumplimiento de este orden de convivencia. El ejercicio de ese derecho, al cual se han consagrado

periodistas y medios, nos exige más que a todos los otros en la sociedad, ser concientes de qué significa informar para todos. La pregunta obvia que nos asalta de inmediato es: ¿acaso no informamos para todos?. La respuesta la tendremos luego de conocer este Manual o Guía de Estilo Periodístico como producto de una Política de Comunicación para todos en Colombia.

La cultura que heredamos y la que hemos construido, los prejuicios y los actos concientes o no de exclusión, nos han limitado hasta impedirnos la posibilidad de llegar a donde tiene que ir nuestro trabajo de informar. A todos. Las paradojas de la modernidad nos plantean que cuando más gozamos de herramientas para construir equidad, existen abismos mayores de inequidad y exclusión. La ciencia y la tecnología en su esencia son instrumento para la equiparación de todos. Pero nunca antes se vio tanta brecha entre quienes la aprovechan a plenitud y quienes están excluidos de su uso. En idéntica proporción vivimos la realidad de la información, mal utilizada como "instrumento de poder".

Hemos construido sistemas de vida excluyentes. Viviendas, vecindarios, servicios públicos, sitios de diversión, transportes, ciudades y entornos que impiden la participación de todos. El mundo ha avanzado hasta construir sistemas de vida integrales que sirven por igual y dan participación a todas las personas con infinidad de diferencias. Son útiles por igual para personas que caminan o quienes se movilizan en silla de ruedas. Para personas que ven o personas ciegas. Para quienes oyen o personas sordas. Para quienes son superdotados o quienes tienen deficiencia psíquica o cognitiva.

Así mismo, quienes informamos lo hacemos con medios, lenguajes y contenidos que no tienen en cuenta el acceso a la información de todos, ni el reconocimiento de las personas en su diversidad. Esa es la materia de que se ocupa este instrumento elaborado para permitirnos crecer en nuestra visión integral del ejercicio profesional y en nuestra capacidad para interactuar con un mundo cada vez más generoso en herramientas de participación y en libertad individual para el ejercicio de vida independiente desde todas las diferencias. Pensar en el otro y situarse en su lugar, deber primordial de un periodista íntegro, es una exigencia muy superior a la asumida por quienes tuvieron la convicción que los derechos eran para unos y no para otros. Hoy todos tenemos derechos y estamos dispuestos a ejercerlos. Desde todas las diferencias.

La formación de un Comunicador o Periodista hoy, en la sociedad informacional, exige una fundamentación rigurosa sobre los derechos de todas

las audiencias, que al margen de la especialización de medios por contenidos o mensajes, terminan siendo una: el ciudadano que de manera diferente vive, camina, ve, oye, percibe o aprende, una realidad, un mundo que el periodista tiene el deber de mostrar como es.

Una verdad para todos.

Agencia de Prensa Disnnet

Hernando Ayala M.

Director.

"Cuando hayamos asumido, sin limitaciones, los derechos de las personas con capacidades diferentes y ellas hayan alcanzado los niveles de bienestar a que tienen derecho todos los seres humanos, podremos decir que la nuestra es una sociedad plenamente civilizada". Palabras de Vicente Fox Quesada, Presidente de la República de México en su acto de compromiso con la Política de atención a las personas con discapacidad.

Ética del periodista

Los periodistas de nuestros medios deben tener el más alto espíritu de responsabilidad y optimismo. Pocas tareas encomendadas al hombre moderno son tan importantes como la labor de buscar y encontrar la verdad. No hay mejor garantía de la buena salud de las instituciones públicas o privadas que la información. El escrutinio de la opinión pública es un elemento esencial para el perfeccionamiento de la sociedad. Para que los ciudadanos tomen mejores decisiones acerca de sus propios destinos necesitan información. Sobre el periodista recae una enorme responsabilidad: El periódico es un depositario del derecho de todo ciudadano a tener acceso a la información. Por ello el reportero: Expone los hechos con exactitud, veracidad y plenitud. No omite hechos, información, nada que el público tenga derecho a conocer. Respeta la vida privada y la intimidad. Publica las diversas versiones entorno a una controversia. Permite el acceso al periódico a sectores minoritarios. Respeta el orden jurídico, los derechos de terceros.

Presume que las personas acusadas de delitos son inocentes, mientras no sean condenadas.

Evita todo estereotipo racial, étnico y sexual. Aclara o rectifica cuando descubre un error. Guarda serenidad en la polémica. Uno de los trabajos más importantes del reportero es el saber cuestionar, pues el primer paso para la superación de un individuo o de una comunidad es cuestionar o cuestionarse. Quien cuestiona o acepta ser cuestionado tiene posibilidad de superarse. La visión de un periodista se fija en la alta meta de tener una comunicación abundante y fiel. Esto nos traerá una sociedad con capacidad para renovarse, para autopurificarse, para transformarse en una sociedad más sana, más sabia y más rica. Manual de estilo Periódico la Reforma - México.

PAUTAS PARA UN PERIODISMO QUE INFORMA CON EQUIDAD

1.- La Guía de Estilo periodístico para informar sobre las personas con discapacidad, brinda algunas pautas sobre el manejo que los medios de comunicación deben dar al tema.

1.1.- La información relacionada con la discapacidad enfrenta a los periodistas con sus propios prejuicios y creencias. Esta Guía de Estilo es un instrumento que permite resolver positivamente las dificultades creadas por esos prejuicios y afinar la calidad del producto periodístico, a fin de que los derechos de las personas con discapacidad sean conocidos de todos y fortalecidos.

1.2.- Los periodistas, oficinas de prensa, organizaciones y personas que deseen ejercer el derecho fundamental de informar, conocerán mediante esta Guía de Estilo, el enfoque de comunicación e interacción social de las personas con discapacidad.

1.3.- El trabajo periodístico relacionado con las personas con discapacidad debe contener los mismos parámetros de calidad que caracterizan cualquier material informativo y como tal estará enmarcado por valores éticos. El periodismo es una profesión en donde la ética no puede separarse de la técnica. A esta norma se ciñe, con mayor razón, el periodismo en el tema de la discapacidad.

2. ¿POR QUÉ INFORMAR?

2.1.- La información le da una forma a la versión de los hechos y, a la vez, transforma realidades y funda valores. Cuando se relacionan estos dos efectos del acto de informar con la realidad de la discapacidad, se halla la respuesta a la pregunta: ¿por qué informar?

2.2.- En efecto, se debe informar de manera adecuada sobre la vida, actividades, expectativas y aportes de los colombianos que viven con algún tipo de discapacidad. Es una parte indisoluble de la población, que co existe desde una circunstancia específica con una diferencia determinada por diversas causas. Es un vasto sector que representa un rico Capital humano con capacidades profesionales, laborales, artísticas, científicas y talentos en peligro de subutilización merced a una información deficiente o distorsionada. Una información adecuada, en cambio puede promover el aprovechamiento de ese potencial con beneficio para la sociedad, en primer lugar, y para el propio desarrollo de las personas con discapacidad.

2.3.- La información, que cambia y crea realidades, cuando está referida al hecho de la discapacidad, tiene un exigente reto: El de cambiar una cultura de intolerancia por una de tolerancia y de aceptación y aprecio de las diferencias; El de crear las condiciones mentales para pasar de una cultura de irrespeto a la vida hacia otra de respeto por la vida y por todos los seres vivos; El de ponerle fin a una cultura de exclusión, y fomentar una cultura abierta para todos.

2.4.- Parte fundamental de ese reto es propiciar un cambio de actitudes y no de meras palabras; y la creación de una conciencia colectiva de los periodistas y de la sociedad en relación con la discapacidad.

2.5.- La imagen de la discapacidad, que se debe corregir, y la mirada que se debe cambiar, son el resultado de un conocimiento incompleto debido, o a la desinformación o a la subinformación.

2.5.1.- Se desinforma cuando se comunica un conocimiento incompleto. Es lo que sucede cuando al informar se comunican o refuerzan prejuicios sobre la discapacidad. También hay desinformación cuando la versión de la realidad refuerza actitudes equívocas como la lástima, o el rechazo de la persona con discapacidades. Es efecto de la desinformación la actitud fomentada de miedo o de terror frente al hecho real o potencial de la discapacidad. En estos y otros casos parecidos, la información produce rechazo, exclusión, intolerancia y

sufrimiento de las personas con discapacidades y de sus familias.

2.5.2.- La sub información es el resultado de la escasa sensibilidad frente a lo noticioso. En consecuencia: La noticia se reduce a lo espectacular, por la incapacidad para ver los grandes hechos que se configuran en la vida corriente. Por tanto, de la persona con discapacidad sólo se aprecia o su limitación, o la expresión espectacular de su esfuerzo para superar su discapacidad, pero no sus valores como persona.

2.5.3. La buena información, en cambio, es la que: Muestra la realidad sin alterarla y sin mutilarla. En esa realidad, quien tiene discapacidades aparece como persona y como parte activa de la sociedad. Garantiza el respeto y la defensa de los derechos de las personas; por tanto, genera actitudes de prevención, de respeto y de educación. Orienta a la opinión en relación con un fenómeno distorsionado por la ignorancia o por la vigencia de arraigados prejuicios culturales. Contribuye a la toma de decisiones en todas las esferas: la personal, la familiar, la social o la de gobierno. Refuerza la credibilidad del periodista.

3. ¿CÓMO INFORMAR?

3.1. El estilo periodístico

El estilo periodístico que ha de utilizarse en el periodismo referente al tema de la discapacidad se rige, en primer lugar, por aquellas normas comunes a toda clase de información y, luego, por las normas específicas, que se refieren al tratamiento adecuado y al lenguaje particular de la temática de las personas con discapacidad.

3.1.1. NORMAS GENERALES

1. El estilo se ajustará a las reglas gramaticales y sintácticas del idioma español.
2. Los textos deben ser claros, coherentes, interesantes, precisos, fluidos y sencillos.
3. Un párrafo no podrá excederse de 12 renglones.
4. En cada párrafo se organiza una idea principal y las ideas secundarias que se desprendan para su mejor comprensión.
5. Cada idea se redacta según el orden gramatical de la oración: sujeto, verbo y complementos.
6. Cada

frase deberá contener una idea con un verbo conjugado en indicativo sin aclaraciones que interrumpan su comprensión.⁷ Las oraciones demasiado largas dificultan la comprensión del lector. Es buen método alternar una de 25 a 35 palabras con una de 12 a 15.⁸ Los párrafos deben contener entre 50 y 60 palabras (10 y 12 líneas a una columna). ⁹ Los párrafos deberán tener conectores lógicos entre uno y otro para facilitar el flujo armonioso de las ideas.¹⁰ Una noticia no puede iniciarse con la cita de una frase, a menos que ésta sea breve y pertinente.¹¹ El gerundio se utiliza para indicar la simultaneidad de dos acciones. Si su uso no se domina, es preferible suprimirlo.¹² Los juegos de palabras se prestan a malas interpretaciones y deben ser excluidos de todo lenguaje periodístico.

2. El registro de un hecho debe hacerse en términos descriptivos sin especular acerca de los sentimientos o intenciones de los protagonistas. La narración de los hechos concretos dejará en el lector la impresión que sea, según sus propios sentimientos.¹⁴ Los términos alusivos a los años de una persona tales como joven o anciano, deben ser remplazados por la edad exacta de la misma. ¹⁵ Son inadmisibles términos como numerosos, una gran cantidad, la mayoría.

3.1.2. NORMAS ESPECIFICAS

1. La expresión discapacidad, por sí sola, genera actitudes inadecuadas en los receptores. Por tanto, es necesario rescatar el valor de inclusión activa, mencionando al protagonista como una persona con discapacidad... No se debe desligar el término discapacidad del contexto persona con... Se trata de no utilizar la sustantivación del adjetivo que entraña la palabra "discapacitado", ni sus equivalentes gramaticales: deficiente, minusválido, impedido, etc.
2. Si se quiere mencionar la condición de la persona, a partir del diagnóstico médico o si se trata el tema, en términos eminentemente clínicos, se expresará la discapacidad física..., la discapacidad mental... Se usan también expresiones como la limitación auditiva es producto de...; la limitación visual genera... Siempre se buscará contextualizar la discapacidad como un evento social que se presenta antes del nacimiento o en el desarrollo de la vida, sin centrarlo en las causas patológicas, pues no debe asumirse como una enfermedad sino como

una condición particular que conlleva a la reorientación de un proyecto personal de vida, mediante la rehabilitación.

3. El lenguaje utilizado para comunicar temas relacionados con la discapacidad, deberá ser de fácil comprensión para el común de los lectores.

4. Si se hace necesaria la utilización de términos poco usuales o técnicos, deberá explicarse su significado en forma sencilla.

5. Toda referencia a la persona con discapacidad se hará en forma que no atente contra su dignidad o sentimientos, evitando el uso de expresiones de lástima, desprecio, fastidio, impresión, sorpresa, rechazo o cualquier otro tipo de prejuicio.

6. Deben estar excluidos del lenguaje periodístico utilizado en los temas referentes a las personas con discapacidad, los localismos, regionalismos y provincialismos que discriminen, maltraten o hagan alusión a la discapacidad.

7. Son inaceptables las expresiones que puedan tener sentido ofensivo para una persona o grupo de personas con discapacidad. Se preferirá, por ejemplo, personas con discapacidad visual en lugar de "los cieguitos", por acuerdo temático universal se hace referencia a las personas con discapacidad cuando se habla de todas ellas.

8. Los adjetivos calificativos deberán ser usados con tal medida y prudencia, que no den a entender la posición, pensamiento, prejuicios o temores de quien escribe. Deberán ser remplazados por datos concretos que permitan al lector una ilustración seria de los hechos.

9. Tanto la magnificación de la persona como el sobredimensionamiento de sus características o la mengua de sus potencialidades, deben ser abolidas del lenguaje periodístico.

10. La tendencia periodística debe inclinarse hacia el lado positivo de la discapacidad y hacia las políticas concretas para atender necesidades, sin desconocer su realidad.

11. El énfasis en la discapacidad de una persona deberá ser exactamente el necesario para completar el retrato del personaje si el artículo periodístico lo amerita, sin añadirle aspectos de mal gusto o morbosos.

12. El estilo, el vocabulario, la intensidad y el distanciamiento emotivo, la profundidad o ligereza del detalle han de estar en consonancia con el resto de la noticia, tratada con toda naturalidad.

13. En el título se evitará mencionar la discapacidad de la persona. Si ello fuese absolutamente imprescindible, la referencia a la misma no se hará en la palabra inicial.

14. En el "lead", párrafo de entrada o encabezado de la información y respuesta a las seis preguntas básicas (qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué) la mención a la discapacidad se justifica, si contesta, precisamente a alguno de estos seis interrogantes.

15. En el cuerpo del trabajo periodístico, se seguirán los criterios indicados en los numerales 13 y 14, y se utilizarán términos apropiados, explicando su significado cuando sea aconsejable. 16. El empeño por un trabajo periodístico de calidad se da por la intervención desde varias miradas: la persona con discapacidad, los profesionales de la comunicación y las personas especializadas en el tema. Las primeras, por su propia vivencia; las segundas, por su interés y competencia, y las terceras, por su conocimiento directo.

3.2. Los géneros periodísticos

En la utilización de los géneros periodísticos como instrumentos de comunicación, el periodista deberá seleccionar aquel que, a su juicio, considere más adecuado. Tendrá presente, además, la clase de público al que va dirigida la información. Debe prevalecer la intención de resaltar lo positivo de las personas con discapacidad y para ello, según sea el tema, unos géneros son más productivos que otros.

3.2.1. Noticia

Es la forma más sencilla de presentar una información. Es la versión del hecho en sus elementos esenciales. Comunica hechos exactos, verificables, donde no puede caber la duda, pues ésta descalificaría no sólo la noticia sino el medio que la origina. La noticia, elaborada con el esquema de la pirámide invertida, contiene un párrafo inicial donde se da respuesta a las preguntas básicas, seguido por un cuerpo, donde se desarrolla cada una de las respuestas. Una noticia acerca de la discapacidad debe buscar que la importancia se centre en la

acción de la persona y no en su condición de discapacidad y evitar que se recurra a enfatizar el drama o se adopten posturas ejemplarizantes o aleccionadoras.

El periodista deberá tratar la noticia referente a las personas con discapacidad con una actitud de prudente distanciamiento, tanto del tema como del protagonista; confrontando las diferentes versiones que permitan contextualizar los hechos e incluir los elementos que definen su valor como: la novedad, la improbabilidad, el interés, la proximidad en tiempo y espacio, el atractivo y la empatía.

3.2.2. Crónica Es una versión completa de un hecho, en donde abundan los datos del mismo y se recrean detalles. Desde un marco temporal, se revelan antecedentes, contexto y proyecciones. La crónica es el producto de una investigación seria que, sin embargo, admite juicios de valor e inferencias. Se origina en la noticia, mantiene su precisión y utiliza los mismos elementos informativos, pero se acerca a la columna de opinión en el sentido de que se confrontan datos y opiniones. Se citan los comentarios de los protagonistas, pero no se expresan las propias opiniones.

Utiliza recursos literarios para narrar los hechos con una presentación interesante y con todos los detalles que da un novelista, sin introducir elementos de ficción. Se diferencia de la noticia, porque admite juicios de valor y comparaciones que la acercan a la opinión. En la crónica se utilizan distintas técnicas literarias para hacer atractivo el relato: la más conocida es la creación de suspenso. La más habitual es la reunión de datos que provocan un nuevo dato. En el primer párrafo hay una presentación inquietante del tema. Si la investigación está centrada en un personaje, el estilo puede tener la viveza de una creación literaria. La crónica es un recurso periodístico que puede ser utilizado para tratar el tema de las personas con discapacidad. Consiste en manejar los hechos de manera que se cree un suspenso: al principio, una idea fundamental, tan atractiva que resulte un gancho para el lector. El primer párrafo motiva a la lectura completa de la crónica. Es un continuo reto a la imaginación del lector. De párrafo en párrafo; de interrogante en interrogante, el lector va descubriendo datos sobre el tema de la discapacidad. Es periodismo si se mantiene fiel a la realidad. Si tiene que forzar la realidad, es novela.

La noticia y la crónica son dos géneros en donde el rigor de lo preciso modera la imaginación. En la crónica se utiliza la imaginación sin desbordar la precisión del dato, pero están presentados como en la novela. Son datos exactos, como corresponde a un tratamiento serio del tema de las personas con discapacidad. Los dos géneros manejan hipótesis que se deben validar o descartar, al confrontar los hechos. En esencia, es una información interpretativa y valorativa de la noticia, nutrida de datos actuales o actualizados, sin caer en la narración de los hechos, juzgándolos por su condición de discapacidad, sin desconocer los demás elementos que enriquecen la acción. Se utilizará un estilo directo cuyo enfoque estará determinado por la organización cronológica de la información, abandonando el drama y los excesos de expresiones, que conviertan al protagonista en un héroe o en un villano.

3.2.3. REPORTAJE

Su base es una abundante y rica información y la creatividad para tener un marco de referencia suficientemente atractivo, que muestre el hecho referente a la discapacidad desde distintos ángulos y que permita conocerlo en su totalidad. Con una muy buena cantidad de datos presentados de modo coherente, el periodista organiza la información acerca de un aspecto del tema o de las personas con discapacidad en un ambiente propicio para que el lector lo siga, desde la primera hasta la última frase. Una clave es personalizar el tema, por ejemplo, pensarse como protagonista, con baja visión, con discapacidad auditiva o en una silla de ruedas y desde allí sentir cómo se ve el mundo. Personalizar la realidad de los hechos, sin involucrarse en ellos, es una forma que da alternativas para hacer la presentación. Requiere creatividad e información, pero debe transmitir seguridad y dominio del tema. El reportaje no parte, necesariamente, de la noticia ni busca el tema de actualidad. Se refiere al hecho visto desde diferentes ángulos o mediante los ojos de los protagonistas, más que a la inferencia del mismo. Una información que contenga los puntos de vista de todos sus actores será un excelente reportaje. Utiliza más recursos literarios que la crónica porque maneja mayor cantidad de elementos. No tiene el impacto de la noticia pero sí un alto componente de investigación extensa e intensa que incluye el análisis de documentos. El tono del reportaje varía según la naturaleza de su tema central. El tono puede ser

sobrio e, incluso, seco, pues si se expresa con explosiones o manifestaciones emocionales, no se obtiene la credibilidad suficiente. Un estilo bastante seco es contundente para mostrar los hechos que aportan fuerza al reportaje. El reportaje, como la crónica, no admite conceptualización ni opinión, sólo la presentación detallada de datos y hechos hasta estimular la imaginación para hacer vivir la realidad. Los puntos de vista convergen a un punto central, sin importar que sean temas opuestos. Las consecuencias de estos opuestos son un recurso literario. Es necesario el análisis de antecedentes históricos del tema, para fundamentar más que conceptos, hechos que contribuyan al conocimiento del tema de la discapacidad en profundidad. El cuerpo del reportaje debe tener una estructura lógica y fluida en la que aparezcan con toda su fuerza testimonios, documentos, descripciones y análisis. Justamente lo que se requiere en el tratamiento del tema de la discapacidad para comunicarlo con apoyo en las técnicas periodísticas de una manera creíble. A veces, se utiliza la referencia directa a esos documentos; otras, las citas indirectas.

Los detalles y las anécdotas fortalecen e ilustran el tema central. El reportaje es el género superior dentro del periodismo, por tal motivo, puede tener mejor efecto para comunicar algún aspecto relacionado con las personas con discapacidad. En ningún momento debe olvidarse que se trata de una noticia vista desde el mayor número posible de ángulos, incluidos los que escapan a la visión común y que va más allá del presente. La gran riqueza del reportaje es la confrontación de los distintos puntos de vista de un hecho. No se limita a entrevistar a una sola persona. Es una tarea importante, que debe hacerse en equipo.

El reportaje tiene la filosofía más sana de todas: los puntos de vista por opuestos que sean entre sí, siempre tienen algo que aportarle al lector. Es el antidogmatismo. No es la versión periodística ni el punto de vista plano de una persona o la misma persona hablando siempre del mismo tema que, sólo en pocas ocasiones, se justifica. El receptor, al terminar, debe tener la sensación de que le han entregado una información completa acerca de las personas con discapacidad y todos los aspectos que les atañen.

3.2.4 ENTREVISTA

Este género periodístico se da por el contacto personal del periodista con una fuente. Exige concentración y ductilidad pues no se trata simplemente de una cita con el personaje y una grabadora para conversar con él. La entrevista es periodismo de conciencia y como tal es el género más difícil. El periodista debe conocer ampliamente el tema y tener un dominio personal que no permita traslucir sus emociones.

3.2.4.1 Clases de entrevista

1. De información o coyuntura. Gira alrededor de un tema o un hecho específico y se hace como pregunta-respuesta. No hay ningún comentario, sólo una pequeña introducción. Se busca destacar la reacción del personaje frente a unos hechos muy concretos y, sobre todo, muy actuales. A lo largo de esta entrevista y, previa presentación del tema, aparece con mucha claridad la motivación y los alcances.
2. De personalidad o perfil de un personaje. Se contextualiza cada respuesta con datos que aporten una descripción del personaje. Se citan los apartes más significativos.
3. La de encuesta. Son entrevistas breves, a distintas personas. Por medio de la misma pregunta se conocen diferentes reacciones sobre un hecho..

3.2.4.2 Preparación de la entrevista

El primer paso es la selección del tema y del personaje o personajes con suficiente autoridad desde el punto de vista técnico y solvencia moral o independencia para informar. Sus opiniones pueden ser confrontadas para conocer el trasfondo de los hechos. En la preparación del cuestionario deberá tenerse en cuenta que las preguntas obtengan la información deseada .

3.2.4.3 Condiciones para la entrevista

Clima de cordialidad romper el hielo es fundamental en una entrevista. Se crea un clima de cordialidad donde entrevistado y entrevistador se sientan cómodos en sus respectivos papeles, luego se aborda resueltamente el tema. Búsqueda de cooperación el entrevistado tiene deberes y derechos. Por técnica y por cortesía, el periodista no debe discutir con él y menos tratarlo en una forma desafiante o grosera, aun si no comparte sus puntos de vista. Alguien que accede a ser entrevistado es un invitado, no un reo.

Contrapregunta o ampliación de la información la entrevista es una buena conversación, por tanto debe escucharse atentamente al entrevistado, no limitarse a oírlo; estar pendiente de lo que dice para aclarar o contrapreguntar. Es aconsejable no discutir con el entrevistado. Cuando se tiene la certeza de que está mintiendo, se le plantean preguntas objetivas que lo obliguen a confrontar sus propias opiniones. Aunque el periodista no debe utilizar un tono de severidad, sí de respeto. Esa es la norma y la manera de mantener intacta la credibilidad.

Al terminar la entrevista, es prudente dejar abierta la posibilidad para una nueva entrevista por si surge alguna duda. Una frase amable puede indicarle al entrevistado que es posible que se le haga una llamada o se le solicite una nueva entrevista, en un caso extremo.

3.2.5. ANALISIS

El análisis es la visión detallada e integral de un hecho o noticia y se caracteriza por una estructura sencilla y una redacción comprensible. En primer lugar, deben organizarse las ideas, según los datos obtenidos. Luego, se procede a la presentación del tema, sin expresar ninguna opinión propia. El análisis pierde fuerza y credibilidad cuando contiene opinión del periodista. Su línea de razonamiento lleva al periodista a encontrar contradicciones, inconsistencias o convergencias, con otros hechos, bien sea pasados o contemporáneos. Al profundizar en las causas y efectos del hecho, anuncia consecuencias y sorprende con una conclusión original.

La temática de la discapacidad es, por su naturaleza, un campo propicio a este género periodístico, pues de un hecho común pueden deducirse inferencias, por ejemplo, de tipo social y humano.

4. ELEMENTOS DE LA INFORMACION

Contrario a lo que muchos podrían pensar, el periodismo sobre la discapacidad no implica la formación de comunicadores especializados en el tema, como sí se hace en asuntos judiciales o económicos. El contenido de las presentes normas constituye el instrumento para mejorar la calidad del periodismo referente al

tema de la discapacidad y que todo periodista o persona pueda ejercer el derecho a informar, en este caso, sobre las personas con discapacidad.

4.1. Fuentes Los periodistas y el público en general desconocen muchos aspectos relacionados con las personas con discapacidad. Por tal motivo es conveniente que el trabajo periodístico se haga con base en una exhaustiva investigación que le permita abordar el tema con plena seguridad.

Las fuentes de información son las propias personas con discapacidad y sus organizaciones. Otras fuentes serán:

Consejería Presidencial de Programas Especiales. Consejero Presidencial Asesor en Discapacidad Grupos Técnicos de Enlace Sectorial del Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad - PNAPD. Representantes de entidades públicas y privadas agrupados por temas estratégicos para la asesoría al gobierno Nacional. Coordinadores Grupo de Rehabilitación. Jefe de Rehabilitación del Instituto de Seguros Sociales – ISS Grupo de Construcción de Política sobre Discapacidad Instituto de Seguros Sociales – ISS asesor en Discapacidad Consejería Presidencial para la Política Social..Grupo de Integración Social y Laboral Jefe División de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Grupo de Rehabilitación Integral Jefe Oficina de Rehabilitación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Grupo de Prevención y Seguridad Social Jefe de Prevención y Seguridad Social del Ministerio de Salud Grupo de Accesibilidad a la Información, Comunicación y Cultura Departamento de Comunicación Social y Asesor en Discapacidad del Ministerio de Comunicaciones Grupo de Accesibilidad al medio físico y al transporte.

Oficina Asesora del Ministro. Ministerio de Transporte Grupo de Educación Oficina de Educación - Programa de Discapacidad y entidades especializadas adscritas al Ministerio. Ministerio de Educación Consultoría en Comunicaciones y Discapacidad. Asociación Colombiana para el Desarrollo de Personas con Discapacidad - ASCOPAR.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Centro de Documentación del Grupo Latinoamericano de Integración Profesional GLARP.

Centro de Documentación de la Asociación Colombiana para el Desarrollo de Personas con Discapacidad - ASCOPAR.

Biblioteca Instituto Nacional para Ciegos – INCI

Biblioteca Instituto Nacional para Sordos – INSOR

Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL

Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales – ACPHES

Actores del PNAPD

Instituto Nacional de Normas Técnicas ICONTEC- Grupo de Observación de Normas Técnicas

Entidades públicas y privadas especializadas en asuntos de la Discapacidad: Comité Paralímpico Colombiano y sus federaciones Ligas y Clubes deportivos, organizados por cada Discapacidad

Agencias internacionales de Noticias

Agencia Colombiana de noticias sobre discapacidad – DISNNET

Sucesos e historias narradas por los protagonistas.

Acerca del tema de la discapacidad existen muchas versiones, pero las bases de datos confiables son escasas. Actualmente se adelantan gestiones sectoriales para la recolección de información, que caracterice y cuantifique la población y para lograr la unidad en los cuestionarios e instrumentos de recolección y la concentración de la información. El Internet es particularmente útil, ya que permite identificar y hacer contacto con fuentes internacionales -académicas, periodísticas, no gubernamentales, federaciones deportivas internacionales y asociaciones mundiales- que ofrecen información relevante para el país. Es importante despertar el interés y la sensibilidad de los editores, jefes y propietarios de los medios, pues algunos periodistas proponen temas que no son aceptados, porque no existe capacitación para su manejo, y también se pone como excusa, el desinterés de los consumidores de la información, frente al

tema, cuando tal vez esta sea la única vía de contacto para conocer aspectos relacionados con las personas con discapacidad psíquica, física o sensorial.

4.2. Protagonistas

En Colombia, al menos doce (12) de cada cien familias tienen como integrante a una persona con discapacidad, condición que puede ser causada por una circunstancia de naturaleza biológica, física, psicológica o social, en una escala que aumenta o disminuye el porcentaje de disfuncionalidad. El periodista debe reconocer en los protagonistas, los aspectos relacionados con el mejoramiento de su calidad de vida, generando noticias relacionadas con la sensibilización y prevención, como parte de un proceso en la búsqueda de condiciones de seguridad, higiene y bienestar en actividades de la vida diaria; motivándolos a abandonar la creencia generalizada de que las personas con discapacidad son enfermos. La sensibilidad noticiosa del periodista lo advertirá de la diferencia que existe entre los protagonistas de la discapacidad, sin intentar comparar sus realidades. Por ejemplo, las personas sordas en situaciones convencionales no tienen relación directa con los medios de comunicación; ellos adoptan la lengua de señas como lengua materna, para sus procesos de comunicación, y la lengua española, oral y escrita, es conocida y manejada por la minoría, pero no por esto deben atribuírseles características de deficiencia intelectual o mental, ni ser marginados a la hora de una entrevista, para conocer sus opiniones, lo cual puede lograrse con ayuda de un intérprete.

La persona con discapacidad visual, consume la mayor cantidad de información posible que circula en su entorno, la descripción y el lenguaje pictórico resultan de gran utilidad para compensar la riqueza de la información visual, que sí puede ser aprovechada por una persona con discapacidad física. Entre las personas con discapacidad mental, existen protagonistas que a pesar de ser mayores de edad, se manifiestan con características psicológicas de niños, en algunos casos, con una atención dispersa y una curiosidad por lo nuevo. En otros casos, hay quienes no emitirán conceptos coherentes y en otros, se requiere la presencia de un acompañante que interprete algunas manifestaciones de la persona. Sin embargo, estos casos no deben desviar la atención que debe darse al protagonista de la información.

Otro grupo de protagonistas, está integrado por personas que presentan múltiples discapacidades, como las personas con sordo-ceguera, que alcanzan muy buenos niveles de aprendizaje y se comunican de diversas maneras; cuando la sensibilidad es posible, lo hacen por medio del tacto o, en otros casos, mediante elementos diseñados para el intercambio de información. Los sentimientos despertados en el comunicador, por la condición de discapacidad de una persona, no deben desviarlo del verdadero protagonista, que es el hecho periodístico o noticioso. La información presentada no debe ser factor de refuerzo de la lástima o cualquier otro tipo de sentimentalismo.

4.3. Efectos

Se busca que las personas con discapacidad se vean reflejadas en su esencia, en las informaciones que aparecen en los medios de comunicación, que sean tratadas de manera decorosa y digna, sin caer en extremos, una actitud rígida de la defensa integral de las personas con discapacidad puede tener, paradójicamente, efectos negativos contra las propias personas a las que se dice querer proteger, si el lenguaje no es adecuado y la información es imprecisa. A partir de una buena información periodística, se siembran en el público, elementos y herramientas que permiten construir el respeto por la diferencia, fundamentado en la convivencia dentro del marco de equiparación de oportunidades, donde no se trata de la uniformidad o de igualdad, sino de hacer evidente la justicia social y que cada quien ocupe el lugar que le corresponde de acuerdo con sus capacidades y necesidades. La comunidad en general, al conocer, a través de los medios, las experiencias de las personas con discapacidad y su interacción social en todos los campos que ofrece la vida cotidiana exige información clara y precisa sobre los conceptos, medios e instrumentos adecuados para tratar y atender a la población con discapacidad.

La información precisa y oportuna hace posible que los ciudadanos tomen entre sus causas la defensa del derecho de las minorías y las poblaciones vulnerables y se apropien de conceptos que le permiten formular propuestas e inquietudes para enriquecer la acción comunitaria. Además, aporta a la construcción de las políticas públicas para hacer de las personas con discapacidad protagonistas empoderados y dispuestos a la acción participativa con soluciones reales que redunden en el mejoramiento de su propia calidad de vida y por ende, en la

calidad de vida de sus familias, como eje fundamental de la sociedad. Al develar los aspectos que hacen posible el acceso a la información y a la cultura de las personas con discapacidad y se va mucho mas allá para dar paso a temas como accesibilidad al espacio físico, transporte, vivienda, participación, autonomía personal, integración laboral, desarrollo productivo, económico, educativo e investigativo, deporte, recreación y turismo.

5. LOS MEDIOS

Los medios de información poseen una enorme y creciente influencia sobre el público. Son un instrumento eficaz de acción sobre el inconsciente colectivo. Convertidos en plataformas sobre las cuales se entreteje y desarrolla la cultura y a la vez, forman parte de la cultura de un pueblo sea ella original, impuesta o, como en nuestro caso, híbrida y transportan "las concepciones que tienen del mundo" quienes producen los mensajes. Gracias a este poder, orientan a la opinión pública y contribuyen a reforzar las actitudes culturales que una comunidad asume como válidas. En cuanto al tema de la discapacidad, no puede desconocerse que los espacios que se han abierto, hasta ahora, son importantes pero los cambios que sufre el país diariamente dejan poco tiempo a los editores y propietarios de los medios para analizar el futuro y dirección de las áreas poco usuales, entre las cuales se encuentra precisamente la información sobre temas de discapacidad.

Por eso, el reto que hoy se presenta a los medios consiste en alcanzar una mayor audiencia e involucrar las poblaciones marginadas: jóvenes, mujeres, indígenas, población urbana marginal y personas con discapacidad a fin de que, mediante este intercambio informativo se dé la palabra y se tenga acceso a la información y a los medios de comunicación social para de esta manera, reforzar el desarrollo humano. Dar la palabra a una persona con discapacidad es permitir que un ciudadano más, se sitúe en el espectro de la participación democrática. Las facultades y escuelas de Ciencias de la Comunicación tienen la misión de instruir a los futuros profesionales afianzándoles, no sólo sus habilidades y destrezas, sino un sentido profundo de los derechos y deberes humanos que les permiten solucionar problemas sociales, haciendo buen uso de su libertad, privilegiando la creatividad, solidaridad y cooperación, para una cultura de la aceptación, del respeto por la diferencia y la integración.

5.1. Su naturaleza

La respuesta de los medios de comunicación masivos y alternativos al desafío de formar valores y construir sociedad, es descubrir en el simple hecho generado por las personas con discapacidad al ser humano, de carne y hueso, que hace parte de la realidad, sin dar al hecho noticioso el tratamiento que, usualmente se ve en los medios de comunicación, al cual se le hace un despliegue inadecuado o un tratamiento sensacionalista. En esos términos, la información personalizada, mediada por la defensa de los derechos fundamentales, promueve valores y revela deberes de todos los actores de la sociedad. Antes de rechazar o de aceptar este reto, un periodista en todo el sentido de la palabra, debe preguntarse si es posible transmitir la información y si es apropiada o no. Por su propia naturaleza, el periodismo se nutre de la investigación, sin embargo, los temas de la discapacidad no ofrecen mucha información procesada. Incluso tratándose de una pequeña y no trascendente nota informativa, se requiere de un esfuerzo del comunicador para profundizar, confirmar los datos y apropiarse de un lenguaje exacto para poner a prueba la unidad indisoluble entre ética y calidad al servicio de la información sobre el tema de la discapacidad.

5.2. Su lenguaje la finalidad del lenguaje es comunicar eficazmente las ideas producto de la creación humana. El lenguaje de los medios refuerza creencias y construye imaginarios colectivos u "opinión pública". El lenguaje, utilizado inadecuadamente, vende los conceptos de ausencia de respeto, no aceptación de la diferencia, reforzamiento de mitos y presenta a las personas con discapacidad como "minusválidos" o "incapaces" y en el peor de los casos, pone de manifiesto que quien ve, escucha o lee la noticia, también puede encontrarse en una condición similar.

5.3. Su impacto el mundo actual es un mundo mediatizado. La cultura, entendida como el conjunto de valores, costumbres y prácticas sociales de una comunidad, también se encuentra deformada por los medios que, aunque forman parte de ella han adquirido el poder de generarla y cambiarla de manera sustancial.

Para la sociedad, lo verdaderamente importante en el manejo de la noticia sobre discapacidad, será el respeto por la diferencia y la aplicación de los derechos humanos; la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la comunicación, la educación y la cultura como principios de participación activa en la sociedad.

Cuando el poder de los medios se orienta por la voluntad de generar impacto social a favor de las personas con discapacidad, se evidencia en los espacios de cualquier medio, la presencia de alumnos, maestros, mujeres, niñas, niños y jóvenes que interactúan social y familiarmente.

5.4. DE PERCEPTORES PASIVOS A PERCEPTORES ACTIVOS

El cambio de actitud que parte de la sensibilización a los periodistas debe convertirlos en agentes multiplicadores del respeto por la diferencia y los demás componentes de la nueva cultura de la discapacidad, aplicando esos conocimientos a su trabajo cotidiano. De esa manera, si bien no tendremos legiones de periodistas especializados en discapacidad, sí habrá un creciente número de periodistas, editores, jefes y propietarios que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad. La tarea corresponde a los periodistas, comunicadores y a quienes trabajan en programas dirigidos a las poblaciones minoritarias vulnerables, pero son las personas con discapacidad quienes tienen el deber de participar de manera activa, reaccionando frente a los temas propuestos por aquellos. En esta relación interactiva podrá darse el cambio. El aprendizaje grupal consiste en abordar y transformar el conocimiento desde una perspectiva de grupo, de tal manera que se pueda transformar la realidad. La participación grupal debe constituirse en un proceso dialéctico de maduración constante, que posibilite el desarrollo integral de la comunidad; esto es, que les permita cuestionar y resolver los problemas para lograr su plena integración activa y participativa.

6. EL LENGUAJE DE LA DISCAPACIDAD

El término Discapacidad es usado universalmente. En Colombia en la última década, se han desarrollado acciones que permitieron la coordinación y el trabajo mancomunado entre los distintos grupos o sectores de la discapacidad; y estos a su vez en participación con los técnicos y expertos en el marco de trabajo del Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, han llegado a acuerdos conceptuales, no excluyentes y la expresión Discapacidad contempla a toda la población, superando la utilización de otras palabras que se aplicaron como sinónimos en los documentos teóricos.

6. 1. Se presenta a continuación una propuesta de términos a utilizar en las informaciones que tengan que ver con las personas con discapacidad. Aquí se referirán algunas expresiones y conceptos que serán de gran ayuda para abordar los trabajos periodísticos, pero la sugerencia es remitirse a los documentos de cada especialidad, según sea el tipo de discapacidad acerca de la cual se va a tratar.

Expresión incorrecta - Expresión correcta

Defecto de nacimiento - Discapacidad congénita

Deforme - Persona con discapacidad congénita

Ciego (el) - Persona con discapacidad visual

Semividente - Persona con baja visión

Confinado a una silla de ruedas - Persona usuaria de silla de ruedas

Mutilado (el) - Persona con amputación

Lisiado (el) - Persona con lesión de médula espinal

Tullido (el) - Persona con discapacidad de funcionalidad

Cojo (el) - Persona con movilidad reducida

Sordo (el) - Persona con discapacidad auditiva. Cuando se hace referencia a la población sorda y a su cultura es aceptable usar "el sordo".

Sordo-mudo - Persona sorda

Mudo - Persona con discapacidad del habla

Hipoacúsico (el) - Persona hipoacúsica. Estas personas no son sordas; pueden compensar su pérdida auditiva con un sistema o mecanismo de amplificación.

Epiléptico (el) - Persona con epilepsia

Insano, demente, loco, lunático, maníaco (el) - Paciente mental, Enfermo mental.

Neurótico (el) - Persona con neurosis

Sicótico (el) - Persona deprimida

Esquizofrénico (el) - Persona con esquizofrenia*

Inválido - Persona con discapacidad física**

Retardado mental - Persona con discapacidad intelectual

Anormal - En ningún caso se comparará entre normal y anormal.

La condición de discapacidad que involucra a una persona no debe ser objeto de símiles que refuercen el rechazo u otros valores excluyentes.

Niño que padece... - Menor con discapacidad (especificarla)

Paciente - Persona con discapacidad (se especifica cuál) a menos que la relación a que se refiera sea entre un médico y su cliente.

Espástico - Persona con espasmos Sufre de, Afectado de, Afligido por, Golpeado por - Persona con discapacidad (se especifica)

Víctima de parálisis cerebral - Persona con parálisis cerebral

Minusválido (el) - Persona con discapacidad física

Víctima - Persona que experimentó (se especifica)

Aquejado por - Persona que tiene...

Animoso, valiente, inspirado y otras palabras similares que se utilizan en forma rutinaria para describir a una persona con discapacidad. La adaptación a una discapacidad no incluye necesariamente estos tratamientos. Las personas con discapacidad son objeto y sujeto de ciertas acciones que la documentación internacional consagra y universaliza:

Prevención: significa la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas".

Rehabilitación: es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con discapacidad alcance un nivel físico, mental y/o social básico y funcional óptimo, proporcionándole así los medios de modificar su propia vida.

Equiparación de oportunidades: significa el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad -tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el

transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo- se hace accesible para todos".

Accesibilidad: Ausencia de barreras. Facilidad de acceso a la comunicación, al transporte, a la vida laboral, a la recreación, al deporte o al medio físico.
Artritis reumatoidea: Enfermedad generalizada de etiología desconocida, que causa la inflamación crónica de las membranas sinoviales, que son los tejidos que recubren las articulaciones, produciendo las correspondientes alteraciones en las mismas, en forma simétrica.

Cuadriplejia: Parálisis del cuerpo, que supone la pérdida parcial o total de la función de ambas piernas y ambos brazos.

Equidad: Desarrollo de la favorabilidad del Estado, hacia la inclusión de las personas con discapacidad física, sensorial o mental.

Espasticidad: Condición de quien tiene contracciones musculares repentinas, anormales e involuntarios. Los músculos son los espásticos, las personas, no.
Hemiplejia: Parálisis total o parcial de un lado del cuerpo, causada por lesiones cerebrales derivadas de enfermedad, trauma o golpe.

Parálisis cerebral: Término amplio para designar un grupo de condiciones resultantes de una lesión del sistema nervioso central. También se define como un número considerable de síndromes neurológicos caracterizados por un trastorno del movimiento y la postura. Es impropio dar por hecho que una persona con parálisis cerebral tiene también retraso mental. Ambas discapacidades no tienen por qué darse juntas necesariamente. La parálisis cerebral afecta todos los niveles funcionales: el sensorial, el motor y el cognitivo.
Paraplejia: Parálisis de la mitad inferior del cuerpo, que supone la pérdida parcial o total de la función de ambas piernas

Síndrome de Down: Síndrome de Guillain-Barré Neuropatía o enfermedad aguda del sistema nervioso. simétrica (a ambos lados del cuerpo). Se presenta típicamente como un desorden motor con debilidad de los cuatro miembros, aunque por lo general afecta primero las piernas y luego los brazos, en un curso ascendente.

Deficiencia: problemas en la función o estructura del cuerpo, tales como una desviación o una pérdida significativa.

Limitación en la actividad: dificultad que un individuo puede tener en el desempeño o realización de una actividad.

Restricción participativa: son problemas que un individuo puede tener en involucrarse en situaciones vitales.

Discapacidad: Es un término genérico que indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y su entorno (ambiente físico, social y actitudinal en el cual la gente vive y dirige sus vidas).

Discapacidad Mental: Alteración en las funciones mentales y/o estructuras del sistema nervioso, que perturban al individuo, limitándolo principalmente en la ejecución y participación en actividades de interacción y relaciones personales; de la vida comunitaria, social y cívica.

Discapacidad Cognitiva: Alteración en las funciones mentales y/o estructuras del sistema nervioso, que limitan al individuo principalmente en la ejecución y participación en actividades de aprendizaje y aplicación del conocimiento.

Discapacidad Sensorial Visual: Alteración en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del ojo o del sistema nervioso, que limitan al individuo principalmente en la ejecución y participación en actividades que impliquen el uso de la visión.

Discapacidad Sensorial Auditiva: Alteración en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del oído o del sistema nervioso, que limitan al individuo principalmente en la ejecución y participación en actividades de comunicación.

Discapacidad Motora: Alteración en las funciones neuromusculo esqueléticas y/o estructuras del sistema nervioso y relacionadas con el movimiento, que limitan al individuo principalmente en la ejecución y participación en actividades de movilidad.

6.2.2 Simbología

En las comunicaciones relacionadas con los temas y personas con discapacidad se utilizan símbolos, convenciones, aceptados mundialmente, que unifican criterios para identificar lugares, instituciones, objetos, circunstancias. Entre ellos: Símbolo internacional de las personas usuarias de sillas de ruedas y de la accesibilidad física Símbolo internacional de las personas con discapacidad

auditiva Símbolo internacional de las personas con discapacidad visual

6.2.3 Tratamiento visual

Las pautas definidas para el lenguaje textual en la presente Guía de Estilo no serán completas si no son aplicadas a toda la comunicación gráfica sobre el tema de la discapacidad. A manera de referencia sugerimos algunas recomendaciones que corregirían los errores más frecuentes:

6.2.3.1 Primer plano

Se evitarán primeros planos de miembros afectados, muletas, sillas de ruedas o cualquier otra imagen que acentúe las diferencias entre las personas con y sin discapacidad.

6.2.3.2 Plano general

Se destaca sólo aquello que es pertinente a la información, evitando, sin esconderlo, los aspectos no pertinentes como gestos o expresiones.

6.2.3.3 Ambiente

El ambiente se plantea cuando el marco en que se realiza la toma, da mayor comodidad a la persona con discapacidad. Las rampas, las cerraduras de las puertas y los interruptores situados más abajo de lo habitual tanto como las mesas especiales no se destacan ni se eluden, a menos que así lo requiera el significado de la imagen.

6.2.3.4 Foco principal

El centro de interés de la imagen es lo que las personas hacen o expresan. En el caso de las personas con discapacidad, destacar otros aspectos como prótesis, silla de ruedas, muletas, etc. es totalmente contradictorio con el efecto de dirigir la atención del receptor hacia el tema principal.

6.2.3.5 Foco secundario

El tratamiento visual de las personas con discapacidad y de los signos externos que puedan acompañarlas debe ser exactamente el mismo que se otorga a todos los demás rasgos del protagonista.

3.6 Movimiento

El movimiento de la cámara es un recurso para enfatizar el significado de la escena, permite ver la relación entre personajes o personas y objetos. Las

personas con discapacidad no deben aparecer al comenzar ni al terminar el movimiento, ni ha de ser objeto de ningún cambio de ritmo.

DIRECTORIO DE FUENTES

Presidencia de la República Ana Julieta Ruiz Giraldo, Consejera Presidencial de Programas Especiales. Claudia Victoria Tellez Hernandez Asesora para el Programa de Discapacidad. Teléfono 5629300 Ext 3532

DIRECTORIO DE FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Centro de Documentación del Grupo Latinoamericano de Integración Profesional - GLARP: Martha Aristizabal. Teléfono 2183105

Centro de Documentación de la Asociación para el Desarrollo de Personas con Discapacidad - ASCOPAR: Orlando Pión- Jorge Sierra. Teléfono 4373053
Biblioteca Instituto Nacional para Ciegos - INCI Teléfono 5701555 ext 103
Biblioteca Instituto Nacional para Sordos - INSOR Teléfono 2509127
Federación Nacional de Sordos de Colombia - FENASCOL Teléfono 2571024
Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales - ACPHES Teléfono 6797629

Actores del PNAD

Instituto Nacional de Normas Técnicas ICONTEC- Grupo de Observación de Normas Técnicas

Agencias internacionales de Noticias

Agencia Colombiana de Noticias sobre Discapacidad DISNNET. Comunicador-periodista Hernando Ayala Melgarejo. Comunicador-periodista, Magíster en Ciencias Políticas: Oscar Saúl Cortés Cristancho.

Sucesos e historias narradas por los protagonistas.

Algunos Sitios en Internet

Instituto Nacional para Sordos <http://www.insor.gov.co/>

Instituto Nacional para Ciegos <http://www.inci.gov.co/>

Portal Colombiano sobre Discapacidad <http://www.encuentro21.com/>

Instituto Interamericano de Discapacidad <http://www.disability.org/>

Instituto Mundial de Discapacidad <http://www.wid.org/>

Organización Nacional de Ciegos Españoles <http://www.once.es/>

Federación Nacional de Sordos de Colombia <http://www.fenascol.org.co/>

FIAPAS, Federación Asociaciones de Padres con Niños Sordos

www.fiapas.es/marcoquien.htm

SIGNAR <http://www.signar.org/>

Planeta Visual. Página Sordociegos <http://www.planetavisual.org/sc/index.htm>

Federación Mundial Sordociegos WFDB www.apascide.org/Aewfdb.htm